

INFORME DE LA COMISIÓN DE PRIMACÍA DEL EVANGELIO



Introducción

A fin de darle seguimiento a cuestiones suscitadas en un pequeño grupo —en el cual se encontraban presentes Robert S. Folkenberg y George W. Reid de la Conferencia General y Robert J. Wieland, Donald K. Short y Gerald Finneman, quienes son líderes del Comité de Estudio del Mensaje de 1888— el Consejo Administrativo nombró una comisión para que considerase en profundidad la doctrina bíblica de la justificación por la fe. El objetivo particular de la comisión era prestar atención a la comprensión especial que de esa doctrina ha sido propuesta durante los últimos 50 años por Robert Wieland y Donald K. Short, a los cuales se han unido ahora otras personas del Comité de Estudio del Mensaje de 1888. Se haría un esfuerzo para relacionar la doctrina a los acontecimientos que tuvieron lugar en la Sesión de la Conferencia General de Minneapolis en 1888 y en años posteriores, los cuales reflejan las principales inquietudes del Comité de Estudio del Mensaje de 1888.

La Comisión de Primacía del Evangelio se nombró el 17 de mayo de 1994 y sus miembros iniciales fueron las siguientes personas: Calvin B. Rock, Director; Robert L. Dale, Vice-Director; George W. Reid, Secretario; Richard Davidson, Gerald Finneman, Lloyd Knecht, George R. Knight, Ángel M. Rodríguez, Donald K. Short, Peter M. Van Bemmelen, Mario Veloso, Nancy J. Vyhmeister, Robert J. Wieland, Kenneth H. Wood.

A fin de proporcionar un entorno favorable de entendimiento mutuo, la Comisión estuvo compuesta por líderes del Comité de Estudio del Mensaje de 1888 y de la Conferencia General, incluyendo teólogos de las dos instituciones educativas de la Conferencia General (el Seminario Teológico de la Universidad de Andrews y la Escuela de Religión de la Universidad de Loma Linda). De los miembros de la Comisión original Kenneth H. Wood solicitó ser excluido y Robert L. Dale se jubiló. Para reforzar el grupo se incluyeron las siguientes personas: Ivan Blazen, Robert J. Kloosterhuis, Sidney Sweet, Woodrow Whidden y Brian Schwartz. Robert J. Kloosterhuis en

ocasiones actuó como presidente.

Comenzando con la reunión inicial del día 24 de mayo del 1995, la Comisión se reunió 8 veces, generalmente durante dos días y medio, con un total equivalente a 15 días completos. Se estudiaron los documentos preparados y se realizaron debates extensos con una amplia variedad de temas identificados por el Comité de Estudio del Mensaje de 1888 como importantes para su comprensión de la justificación por la fe tal como fue presentada en Minneápolis.

Durante la reunión de clausura, realizada el día 8 de febrero del 2000 en la Universidad de Loma Linda, se utilizó la mayor parte del tiempo examinando un informe de los casi cinco años de discusiones de la Comisión.

Aunque este informe fue revisado por la Comisión en pleno durante la reunión final y se hicieron las correcciones oportunas, solamente la primera sección titulada "Áreas de Acuerdo" representa, en general, el sentir del grupo entero.

Este documento en su totalidad debe ser entendido como un informe hecho al Consejo Administrativo de la Conferencia General por los miembros de la Comisión de la Conferencia General, la Universidad de Andrews y la Universidad de Loma Linda.

Capítulo 1

Áreas de acuerdo

1. Énfasis en la iniciativa de Dios en la salvación. Estamos de acuerdo en que la salvación es siempre una iniciativa de Dios y que la Iglesia necesita dar este mensaje constantemente al mundo.

2. Énfasis en los méritos salvíficos de Jesús. Estamos de acuerdo en que Dios incondicionalmente hizo provisión para la salvación de todos.

3. Énfasis en la fe al aceptar el don divino de la Salvación. Estamos de acuerdo que por fe creemos, apreciamos, confiamos y recibimos la verdad objetiva de la salvación obrada por Dios. La experiencia de vida eterna empieza cuando los individuos ejercitan su fe en Cristo Jesús.

4. Énfasis en la conexión íntima que existe entre Salvación por la gracia, a través de la fe, con

una vida transformada y en la observancia de todos los mandamientos de Dios. Estamos de acuerdo que el nuevo nacimiento se realiza en el preciso momento cuando una persona viene a Jesús y es justificada por la fe, y que en la experiencia del nuevo nacimiento, Dios por medio del Espíritu Santo da a los cristianos un corazón deseoso de vivir bajo la voluntad de Dios a través de su gracia impartida.

5. Énfasis en el Ágape. Estamos de acuerdo en la centralidad del Ágape (amor) en la vida del cristiano y de su papel fundamental en la vida cristiana.

6. Énfasis en la incapacidad de los seres humanos para hacer lo correcto por sí mismos. Estamos de acuerdo en que el ser humano es incapaz de hacer lo bueno por sí mismo o de iniciar su salvación personal.

7. Énfasis en la cercanía de Dios al pecador. Estamos de acuerdo en que las buenas nuevas son que Dios está de parte de los pecadores y no contra

ellos, y que él se allega a ellos a través de Cristo Jesús.

8. Énfasis en llevar las personas a Cristo. Estamos de acuerdo en la importancia fundamental que tiene traer personas a Cristo como nuestra respuesta a la comisión evangélica.

9. Énfasis del arrepentimiento en el cuerpo de Cristo. Estamos de acuerdo en que por amor a y en compañerismo con el Cristo crucificado y resucitado, los creyentes cristianos experimentan una profunda identificación con los pecados de los demás, sabiendo que éstos podrían ser sus propios pecados sino fuera por la gracia del Salvador. Esa identificación nos conduce a llamar a los que no se han arrepentido a hacerlo y a una nueva vida en Cristo. También estamos de acuerdo en que cuanto más abarcante sea ese espíritu de identificación en el cuerpo de Cristo, tanto más intensamente será sentido y experimentado el derramamiento del Espíritu de Dios.

10. Rechazo del Universalismo. Estamos de

acuerdo en rechazar el Universalismo, definido como la creencia de que todos se salvaran independientemente de su compromiso personal con el Señor.

11. Énfasis en la primacía de la Biblia en la formación del pensamiento cristiano. Estamos de acuerdo en que las enseñanzas de la Biblia representan el centro de cualquier proceso teológico.

12. Énfasis en el "preciosísimo mensaje" presentado por Jones y Waggoner. Estamos de acuerdo en que el estudio de ese preciosísimo mensaje es importante. Ellen White nos ha proporcionado un resumen de los elementos esenciales de ese mensaje en Testimonios para Ministros y Obreros Evangélicos, págs. 91-93:

"En su gran misericordia el Señor envió un preciosísimo mensaje a su pueblo por medio de los pastores Waggoner y Jones. Este mensaje tenía que presentar en forma más destacada ante el mundo al sublime Salvador, el sacrificio por los pecados del

mundo entero. Presentaba la justificación por la fe en el Garante; invitaba a la gente a recibir la justicia de Cristo, que se manifiesta en la obediencia a todos los mandamientos de Dios. Muchos habían perdido de vista a Jesús. Necesitaban dirigir sus ojos a su divina persona, a sus méritos, a su amor inalterable por la familia humana. Todo el poder es colocado en sus manos, y él puede dispensar ricos dones a los hombres, impartiendo el inapreciable don de su propia justicia al desvalido agente humano. Este es el mensaje que Dios ordenó que fuera dado al mundo. Es el mensaje del tercer ángel, que ha de ser proclamado en alta voz y acompañado por el abundante derramamiento de su Espíritu.

El exaltado Salvador ha de aparecer en su obra eficaz como el Cordero inmolado, sentado en el trono, para dispensar las inapreciables bendiciones del pacto, los beneficios que pagó con su vida en favor de toda alma que había de creer en él. Juan no pudo expresar ese amor en palabras porque era demasiado profundo, demasiado ancho, e invitó a la familia humana a contemplarlo. Cristo está

intercediendo por la Iglesia en los atrios celestiales, abogando en favor de aquellos por quienes pagó el precio de la redención con su propia sangre. Los siglos y las edades nunca podrán aminorar la eficacia de este sacrificio expiatorio. El mensaje del Evangelio de su gracia tenía que ser dado a la Iglesia con contornos claros y distintos, para que el mundo no siguiera afirmando que los adventistas del séptimo día hablan mucho de la ley, pero no predicán a Cristo, ni creen en él.

La eficacia de la sangre de Cristo tenía que ser presentada al pueblo con poder renovado, para que su fe pudiera echar mano de los méritos de esa sangre. Así como el sumo sacerdote asperjaba la sangre caliente sobre el propiciatorio, mientras la fragante nube de incienso ascendía delante de Dios, de la misma manera, mientras confesamos nuestros pecados e invocamos la eficacia de la sangre expiatoria de Cristo, nuestras oraciones han de ascender al cielo, con la fragancia de los méritos del carácter de nuestro Salvador. A pesar de nuestra indignidad, siempre hemos de tener en cuenta que hay Uno que puede quitar el pecado y

salvar al pecador. Cristo quitará todo pecado reconocido delante de Dios con corazón contrito. Esta fe es la vida de la Iglesia.

Capítulo 2

Áreas de desacuerdos

1. Aplicación de los comentarios de Ellen White relacionados con 1888. Existen desacuerdos con respecto a cómo entender algunos de los comentarios de Ellen White relacionados con 1888 y sobre cómo se aplican éstos a la condición de la Iglesia hoy en día. Creemos que estos deben ser leídos en el contexto del flagrante legalismo de Butler, Smith y sus colegas de creencias. Se debe ser extremadamente cuidadoso al aplicar declaraciones que se hicieron en un contexto específico a períodos posteriores, en los cuales algunos de los factores han cambiado. Sólo un entendimiento más completo de las enseñanzas públicas de los hermanos dirigentes de la Iglesia en el período anterior a 1888 capacitaría a los lectores del siglo xxi para entender el impacto de las recomendaciones y condenaciones hechas por Ellen White relacionadas a los eventos y personalidades de 1888.

2. Primacía de la Biblia. Aunque reconocemos el intento del Comité de Estudio del Mensaje de 1888 de realzar la primacía de la Biblia, nos parece que ese criterio no siempre se aplica consistentemente. Algunas veces, parece que la evidencia de las escrituras está siendo examinada a través del pensamiento teológico de Jones y Waggoner.

3. Apoyo de Ellen White a Jones y Waggoner. Los repetidos apoyos a Jones y Waggoner por parte de Ellen White no significan que ella estuviese de acuerdo con todas sus enseñanzas. Sería de mucha ayuda si el Comité de Estudio del Mensaje de 1888 examinase seriamente las muchas áreas en las cuales Ellen White discrepa con Jones y Waggoner o cuando prácticamente guarda silencio sobre temas o cuestiones teológicas que ellos enfatizan.

También sería aclaratorio enumerar y explorar las ramificaciones de estas áreas en las cuales Ellen White explícitamente encomia (más que aludir a) puntos específicos en los escritos de Jones y Waggoner (TM, págs. 91-93, es un ejemplo de

esto). Tales exploraciones podrían ayudar a evitar dar un apoyo total a la teología de Jones y Waggoner. Por otro lado esto intensificaría la importancia de las cuestiones que ella encomió específicamente. Jones y Waggoner necesitan ser leídos como teólogos que tenían "el preciosísimo mensaje" que la Iglesia desesperadamente necesitaba escuchar, y no como profetas o guías infalibles, incluso en áreas relacionadas con la justificación por la fe.

4. Precisión histórica. Algunas veces se percibe falta de precisión histórica cuando se hacen afirmaciones sobre Jones y Waggoner. La historia debe hablar por sí misma, incluso cuando este en desacuerdo con Jones y Waggoner en la evaluación de ciertos detalles o en las interpretaciones modernas de ellos y sus enseñanzas.

5. Arrepentimiento corporativo. No se debe dar la impresión de que Ellen White llamó a un arrepentimiento colectivo con respecto a los acontecimientos del 1888 o del 1893, o que la administración de la Conferencia General de O. A.

Olsen, tomó la misma posición con relación a Jones y Waggoner que la administración Smith/Butler. El conflicto de 1888 resultó en un cambio completo en el liderazgo de la Iglesia, a causa de los problemas relacionados con la reunión de Minneápolis. Durante la década de 1890 la nueva administración concedió prominencia a Jones y Waggoner. Después de 1888 Smith y Butler estuvieron "fuera" de la administración de la Conferencia General. Ellen White continuó realizando llamados individuales al arrepentimiento, pero no llamó a la denominación al arrepentimiento.

6. Justificación legal universal. Resulta confuso decir que cada uno está legalmente salvo hasta que haya "elegido resistir la gracia redentora de Dios", y entonces dar un giro y decir que uno necesita fe para tener justificación salvadora (no la justificación legal). Por ejemplo, 1888 Reexaminado sostiene que "el sacrificio de Cristo no es meramente provisional, sino efectivo para el mundo entero, de manera que la única razón para que alguien se pierda, es que la persona haya

elegido resistir la gracia salvadora de Dios" (pág. vi). Es interesante que Ellen White simplemente dice que "las medidas tomadas para la redención se ofrecen gratuitamente a todos; pero los resultados de la redención serán únicamente para los que hayan cumplido las condiciones" (PP, pág. 208).

7. La expresión "en Cristo". Creemos que la expresión paulina "en Cristo" expresa un concepto relacional más bien que legal. Romanos 5, por ejemplo, está ligado a la experiencia de la justificación por la fe en la obra definitiva de Cristo, que es de importancia central en los primeros cinco capítulos de Romanos, y no a una declaración legal de algo que le ocurrió a cada persona cuando Cristo murió en la cruz. Esa declaración legal parece indicar que cuando una persona nace, nace ya legalmente justificada delante de Dios. Sin embargo, los "muchos" que "serán justificados" de acuerdo a Romanos 5:19 debe entenderse en el contexto de Romanos 1:16-17; 3:25-26; 4:1-5:1 y la tesis de Pablo, de que somos justificados por fe en vez de ser justificados "en Cristo" independientemente de una entrega de

fe personal. Es importante ver en los conceptos "en Cristo" y "en Adán" condiciones espirituales antes que un estatus legal. La interpretación meramente legal de la expresión "en Cristo" no ha conducido a una comprensión apropiada del concepto bíblico de solidaridad corporativa.

8. La naturaleza de Cristo. Aceptamos las amonestaciones de Ellen White a evitar "toda cuestión que se relacione con la humanidad de Cristo que puede ser mal interpretada" y que la "encarnación de Cristo siempre ha sido un misterio, y siempre seguirá siéndolo" (5 CBA, págs. 1102-03). Aquí cada ser humano debe andar con pies de plomo. Es importante tratar con imparcialidad todo lo que la Biblia y Ellen White dicen sobre este asunto, reconociendo que ninguna de esas fuentes dan necesariamente a la naturaleza de Cristo la misma prominencia que le dieran Jones y Waggoner después de Minneápolis. La interpretación que Jones y Waggoner dieron a los textos bíblicos relacionados con la naturaleza humana de Cristo, no está necesariamente apoyada por la comprensión global que de la naturaleza

humana de Cristo tiene Ellen White.

9. Los reformadores y Jones y Waggoner. Creemos que con relación al tema de la justificación por la fe la comprensión de Jones y Waggoner no debe contraponerse a la de los grandes reformadores. Hacerlo contradecir a tanto lo que Waggoner como Ellen White dicen (Waggoner, *Gospel in the Book of Galatians* [El Evangelio en el libro de Gálatas], pág. 70; White, Manuscrito 8a, 15, y 24, 1888). La comprensión más completa de ese tema debe expresarse en términos de la relación de la justificación por la fe con el mensaje del tercer ángel más que con la salvación por sí misma.

10. El antiguo pacto. La primera vez que el antiguo pacto se menciona explícitamente en la Biblia parece que se le iguala con la Torá del Sinaí (2 Cor. 3:14-15). Creemos que la Biblia describe la Alianza Sinaítica como un pacto de gracia que el pueblo aceptó voluntariamente, como expresión de la voluntad de Dios para ellos. La mala comprensión y el uso incorrecto que de la alianza

tuviera el pueblo, al convertirlo en medio de salvación, no altera el hecho de que nunca fue la intención de Dios instituir en Israel un pacto de obras.

11. Actitud de crítica. Aunque los miembros del Comité de Estudio del Mensaje de 1888 expresan lealtad consistente y genuina a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, el impacto general de sus críticas al cuerpo de la Iglesia y a su liderazgo, junto a sus actividades separatistas, han sido probablemente una de las fuerzas más poderosas en movilizar un gran número de adventistas hacia actividades y críticas cismáticas. El Comité se ha organizado legalmente como una organización aparte; presenta como cruciales ciertas posiciones que difieren de las sostenidas por el cuerpo de la Iglesia, llevando algunas veces a la confusión e incluso a conflictos en las congregaciones, tienen sus propias reuniones, publican sus propios materiales, autorizan sus propios predicadores, y apoyan actividades en todo el mundo, frecuentemente sin la aprobación ni el conocimiento de los líderes de la Iglesia en esos

campos.

El estudio histórico del desarrollo de movimientos similares en la formación de nuevas denominaciones (tales como el movimiento de Wesley en Gran Bretaña, entre 1738 y 1800, y entre los años 1870 y 1900 en América), es en este caso muy ilustrativo. De cualquier manera, muchos movimientos cismáticos entre los Adventistas del Séptimo Día surgieron inicialmente de críticas del tipo de 1888. La historia eclesiástica nos informa que la primera generación de muchos movimientos no tenía la intención de formar un nuevo cuerpo religioso, pero las generaciones subsiguientes, habiéndose nutrido de la así llamada "crítica constructiva", simplemente llevan la lógica a su conclusión natural.

12. La Iglesia y el mensaje de la justificación por la fe. La Iglesia en sus documentos oficiales ha establecido claramente su comprensión de la salvación por medio de la fe en Jesús.

"[Cristo] Sufrió y murió voluntariamente en la

cruz por nuestros pecados y en nuestro lugar, resucitó de entre los muertos y ascendió al Padre para ministrar en el santuario celestial en nuestro favor" (Creencias Fundamentales, 4).

"Pero Dios, en Cristo, reconcilió el mundo consigo mismo, y por medio de su Espíritu Santo restaura en los mortales penitentes la imagen de su Hacedor" (Creencias Fundamentales, 7).

"Mediante la vida de Cristo, de perfecta obediencia a la voluntad de Dios, sus sufrimientos, su muerte y su resurrección, Dios proveyó el único medio válido para expiar el pecado de la humanidad, de manera que los que por fe acepten esta expiación puedan tener acceso vida eterna" (Creencias Fundamentales, 9).

"Mediante Cristo somos justificados, adoptados como hijos e hijas de Dios y librados del señorío del pecado. Por medio del Espíritu nacemos de nuevo y somos santificados; el Espíritu renueva nuestras mentes, graba la ley de amor de Dios en nuestros corazones y nos da poder para vivir una

vida santa" (Creencias Fundamentales, 10).

"La salvación es sólo por gracia y no por obras, pero su fruto es la obediencia a los mandamientos" (Creencias Fundamentales, 18).

Una comparación entre el entendimiento de la Iglesia y el Comité de Estudio del Mensaje de 1888 revela diferencias significativas que han contribuido a la confusión y en algunos casos a división entre los miembros de la Iglesia.

Indudablemente la Iglesia está en constante necesidad de reavivamiento y reforma. A menos que el evangelio de justificación por la fe tome control de la vida de cada miembro de Iglesia, transformando a la persona, permaneceremos en un estado de tibieza. Es importante para la Iglesia, a medida que cumple con su misión, que escuche constantemente el mensaje del Testigo Fiel (Apoc. 3:15-22).

Capítulo 3

Observaciones

Las acusaciones presentadas por el Comité de Estudio del Mensaje de 1888 contra los líderes de la Iglesia son muy serias. Si la Iglesia está proclamando un falso evangelio, no tiene derecho a existir. Una comprensión parcial del evangelio, como ellos declaran que tiene la Iglesia, no es una verdadera comprensión del evangelio. Si ellos son los únicos que tienen un entendimiento claro y completo del evangelio, entonces todos los demás están proclamando un falso evangelio. Ellos están implícitamente acusando a la Iglesia, o por lo menos a los líderes de la Iglesia, de apostasía. Hemos encontrado que tales acusaciones no tienen fundamento, como se evidencia en las declaraciones oficiales de las creencias de la Iglesia.

Por lo tanto creemos firmemente que el Comité de Estudio del Mensaje de 1888 debe abandonar su opinión de que el verdadero mensaje de la

justificación por la fe ha sido rechazado por los líderes de la Iglesia, que ellos nunca lo aceptaron genuinamente, y que intencionadamente lo han mantenido oculto a la Iglesia y al mundo.

Capítulo 4

Un llamado

No cuestionamos la sinceridad de los líderes del Comité de Estudio del Mensaje de 1888, pero cuestionamos la sabiduría del actual curso de acción. Si el Comité decide continuar su trabajo fuera de la Iglesia organizada, le solicitamos que adopte como modelo lo que se conoce como un ministerio de apoyo. Tales grupos buscan lugares de trabajo donde, en armonía con y bajo la guía de líderes de la Iglesia en un campo, realizan actividades que son parte del programa de planificación de ese campo. Casi siempre sus esfuerzos están orientados a alcanzar a los no creyentes, llamándolos a Cristo y su justicia, y vinculándolos a su pueblo remanente. Los ministerios de apoyo promueven la armonía tanto en doctrina como en la relación con la Iglesia. Deseamos que éste sea el resultado de las oraciones y el estudio que juntos hicimos.